

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “CORPLANETA S. A.”

En la ciudad de Quito, hoy jueves diecinueve de Marzo del dos mil quince, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 08:H30 en las oficinas de la Cía., ubicada en la calle Gabriel Gangotena N58 - 147 y Av. Luis Tufiño de la ciudad de Quito y, actúan los socios:

SOCIO	No. PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE
Wilman Armando Cerón	400	50
Iván Ormaza Ormaza	400	50

Los socios presentes, quienes representan el cien por ciento (100,00%) del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el Señor Wilman Cerón en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Iván Ormaza en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de los socios de la compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, en la misma que se constata que los socios se encuentran presentes, en consecuencia, según lo manifiesta el Art. 10 de la escritura de constitución de la compañía, y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los socios, la Junta General Ordinaria de Socios considera debidamente instalada la convocatoria.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día propuesto para la presente Junta, el cual es:

1. Conocer y resolver los Estados Financieros con NIIF correspondiente al año 2014.
2. Conocer y resolver el informe del administrador de la compañía.
3. Conocer y resolver sobre el uso de Utilidades Acumuladas de años anteriores y Otras Reservas para compensar las Pérdidas Acumuladas de años anteriores.
4. Conocer y resolver sobre el tratamiento de la pérdida del periodo 2014.

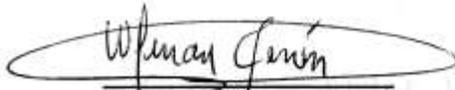
PRIMERA: El Presidente pone a consideración de los socios los puntos del orden día y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados. A continuación la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día y la Junta decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros con NIIF por el ejercicio fiscal del 2014.

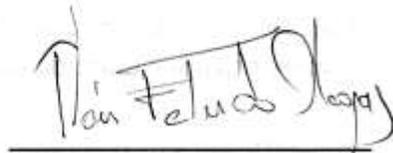
SEGUNDA: Los socios resuelven por unanimidad aprobar el informe del administrador de la compañía.

TERCERA: La Junta por unanimidad decide autorizar al administrador de la compañía a utilizar las "Utilidades Acumuladas de años anteriores" y las "Otras Reservas" para compensar las "Pérdidas Acumuladas de años anteriores en un 100%, considerando que de las "Otras Reservas" se utilizó el 22,38%, quedando como saldo al 31 de diciembre 2014 el valor de, US\$. 4.920,55.

CUARTA: La Junta por unanimidad resuelve que las pérdidas obtenidas en el periodo 2014, serán amortizadas conforme la Ley.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. La Presidencia de la Junta declara terminada la sesión a las 10h00, firman para constancia.


Ing. ~~Wilman A. Cerón~~
PRESIDENTE DE JUNTA


Ing. Iván Ormazza Ormazza
SECRETARIO DE JUNTA